



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES  
SECRETARÍA (PERSONAL).



ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que, con fecha 31/03/2016, la Comisión de Selección encargada de tramitar el proceso selectivo convocado para seleccionar al personal que ha de ser contratado para la ejecución de los trabajos programados para el Plan Extraordinario para el Empleo en Castilla la Mancha 2015/2016, por el Ayuntamiento de Manzanares, ha adoptado los siguientes acuerdos:

“Por la Sra. Presidenta se informa del objeto de esta reunión, dando comienzo a la misma estudiando dos de los recursos de Alzada presentados por participantes en este plan de empleo, a fin de emitir informe para su resolución por Alcaldía-Presidentencia.

Por D. Fernando Crespo Carrero se presenta recurso de alzada contra los acuerdos adoptados por esta Comisión en fecha 31/03/2016, considerando no correctamente puntuada su solicitud, en comparación con la puntuación obtenida por otros participantes en este proceso.

Por la Comisión de Selección se procede a comprobar la documentación obrante en el expediente en la fecha en que dichos acuerdos fueron adoptados, comprobándose que la puntuación otorgada al reclamante es conforme con la establecida en el baremo regulador contenido en la base séptima de esta convocatoria, de acuerdo con la documentación obrante el expediente a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

Por D. Francisco Rosario Mata González se presenta recurso de alzada contra los acuerdos adoptados por esta Comisión en fecha 31/03/2016, considerando no correctamente puntuada su solicitud, en comparación con la puntuación obtenida por otros participantes en este proceso.



Por la Comisión de Selección se procede a comprobar la documentación obrante en el expediente en la fecha en que dichos acuerdos fueron adoptados, comprobándose que la puntuación otorgada al reclamante es conforme con la establecida en el baremo regulador, contenido en la base séptima de esta convocatoria, de acuerdo con la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias..  
Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

Reclamaciones presentadas por solicitantes para puestos de trabajo de Operario de construcción, contra los acuerdos adoptados por esta Comisión en fecha 31/03/2016:

-D. David Aranda Molina.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el solicitante indicado, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.  
Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

-D. Roque Arias Carrero.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el solicitante indicado, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.  
Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

-D. Abderazzak Belharkat.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el solicitante indicado, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme



con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

-D<sup>a</sup> Inmaculada Benito Bellón.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D. José Bueno Calero.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria. No obstante, visto el escrito de D<sup>a</sup> Agustina Maldonado Marquina, corresponde efectuar nueva puntuación conforme a los datos aportados, por los conceptos del baremo:

Edad: 41 años; Inscripción como demandante de empleo: 02/11/2015= 0 puntos; unidad familiar a cargo: 0=0 puntos; hijos 0; renta per-cápita 0=5 puntos.

Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, acuerda asignar la puntuación correspondiente al reclamante, conforme al baremo establecido.

D. Juan Matías Campos Gallardo.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.



Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D. Juan Campos Muñoz.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo del presentación de instancias.  
Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D. Claudiu Cepoi.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo del presentación de instancias.  
Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D. José Luis Criado Sánchez-Migallón.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo del presentación de instancias.  
Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores García Rodríguez.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es



conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D. Miguel Rodríguez Amador.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D. Matías García Rodríguez.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D<sup>a</sup> Tamara García Rodríguez.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.





D. Hicham Hmimid.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo del presentación de instancias. Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D. Antonio Manuel Leyva Rubio.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo del presentación de instancias. Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D. Miguel Rodríguez Amaya.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo del presentación de instancias. Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D. Benito Rodríguez Carrere.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo del presentación de instancias. Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.



D. Antonio Rodríguez Gabarre.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo del presentación de instancias. Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D<sup>a</sup> Caridad Rodríguez Heredia.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo del presentación de instancias. Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D. Antonio Rodríguez Torres.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo del presentación de instancias. Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D<sup>a</sup> Alicia Sánchez León.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo del presentación de instancias.



Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016.

D<sup>a</sup> Eleazar Villena Morales.- Por la Comisión de Selección se estudia la reclamación presentada por el/la solicitante indicado/a, comprobándose que la puntuación otorgada en su reunión de fecha de fecha 31/03/2016, es conforme con lo establecido en el baremo contenido en la base séptima de esta convocatoria, teniendo en cuenta la documentación obrante en el expediente a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Conforme a lo anterior, la Comisión de Selección, por unanimidad, ratifica la puntuación otorgada con fecha 31/03/2016, con las modificaciones que se acuerdan.

De conformidad con la documentación indicada, la Comisión de Selección, por unanimidad, acuerda establecer el siguiente orden de selección para la contratación de Operarios/as de construcción, para las obras en ejecución:

Prioridad, artículo 7,1 de la Orden de 27/10/2016 .-

	APELLIDOS	NOMBRE	Edad	N. HIJOS	MIEMBROS	RENT. PERC U.F.CARGO	T. DEEMPL	F. Inscip.	TOTAL
<b>ORDEN:</b>	<b>CUPO DE PRIORIDAD</b>								
01	FLORES MORENO	VALENTIN JESÚS	28	3	1,2	5	1,2	30/09/11	7,4
02	ANDREU LOPEZ	ALBERT	34	5	1,8	5	0	07/10/15	6,8
03	FLORES MORENO	LUIS	31	4	1,5	5	0	22/06/15	6,5
04	LARA OLMEDO	RAMÓN	26	3	1,2	5	0	19/08/15	6,2
05	HEREDIAS GIMENEZ	ENRIQUE	30	2	0,9	5	0,3	10/04/14	6,2
06	ORTEGA GONZALEZ	JUAN JOSE	51	0	0	5	1,2	02/01/12	6,2
07	RODRIGUEZ FERNANDEZ	MARIANO	52	1	0,3	5	0,8	17/01/13	6,1
08	TORRES CANO	SERGIO	40	0	0	5	1,1	08/03/2012	6,1
09	GIMÉNEZ FERNANDEZ	SOFIA	27	2	0,9	5	0,1	26/02/14	6
10	GUIJARRO CABA	PATRICIO	55	1	0,3	5	0,7	30/04/13	6
11	GOMEZ PIMPOLLO	GREGORIO	57	0	0	5	1	01/08/12	6
12	RODRIGUEZ GABARRE	JOSE RAMÓN	24	2	0,9	5	0	29/06/15	5,9





13	BOUHADOU	OMAR	39	2	0,9	5	0	09/11/15	5,9
14	CEPOI	DENIS	24	2	0,9	5	0	14/12/15	5,9
15	RUBIO SERRANO	ANGEL LUIS	28	1	0,6	5	0	01/10/2015	5,6
16	FLORES MARTINEZ	MARIA ROSA	20	1	0,6	5	0	04/01/16	5,6
17	DOCTOR ROMERO	DAVID	35	0	0	5	0,5	07/11/13	5,5
18	HENAO FRANCO	MARIO GERMAN	41	1	0,3	5	0	19/11/15	5,3
19	FLORES MARTINEZ	VICENTA	42	1	0,3	5	0	30/11/15	5,3
20	DIAZ-MERINO PARDO	JOSE DAVID	25	0	0,3	5	0	07/01/16	5,3
21	RODRIGUEZ MAROTO	JUAN CARLOS	45	0	0,3	5	0	16/02/2016	5,3
22	PETROVICI	CRISTIAN	33	3	1,2	4	0	14/12/15	5,2
23	HERRERO CERRO	MOISES	33	0	0	5	0	16/12/14	5
24	HEREDIA AMADOR	JUAN JOSE	48	0	0	5	0	03/06/15	5
25	GALLEGO DOCTOR	ANTONIO	55	0	0	5	0	29/09/15	5
26	BERRIO ROMERO	DIEGO	41	0	0	5	0	29/09/15	5
27	NUÑEZ CHACÓN	PEDRO	45	0	0	5	0	17/11/15	5
28	MARQUEZ LEÓN	JESÚS	41	0	0	5	0	15/12/15	5
29	CHAHBOUN	ESSAID	44	0	0	5	0	04/01/16	5
30	ALAMEDA ALAMEDA	MANUEL	40	0	0	5	0	11/01/16	5
31	HONRADO MARTIN-PORTUGUES	ANDRES	35	0	0	5	0	03/02/16	5
32	FERNANDEZ -MEDINA BAEZA	VICENTE JOSÉ	44	2	0,6	3	1,2	09/01/12	4,8
33	CAMPOS FERNANDEZ	MATIAS	62	1	0,3	3	1,5	01/06/11	4,8
34	RODRIGUEZ PEREZ	RAMÓN	26	2	0,9	3	0,3	14/04/14	4,2
35	GARCIA LABIAN	JUAN CARLOS	32	0	0	3	0,7	02/05/13	3,7
36	BARSAN	ANDREI GEORGIAN	28	2	0,6	3	0	11/03/15	3,6
37	CAMPOS ANGULO	PAULA	48	1	0,3	2	0,9	20/12/12	3,2
38	ROMERO RODRIGUEZ-BRUSCO	PEDRO JESÚS	31	0	0	3	0	10/08/15	3
39	GOMEZ JIMENEZ	SERGIO	34	0	0	3	0	21/08/15	3
40	HARROUCH	SAID	30	0	0	3	0	29/12/15	3
41	PACHECO LEBRÓN	JUAN	27	0	0	3	0	19/01/16	3
42	CANO MAESO	JOSE	51	1	0,3	2	0	24/03/2015	2,3
43	ESPINOSA BELLON	MANUEL DAVID	38	1	0,3	2	0	29/07/15	2,3



44	CORDOBA CHAMORRO	BERNABE	32	1	0,3	2	0	18/09/15	2,3
45	GALAN BAUITISTA	ISIDORO	43	0	0,3	2	0	21/07/15	2,3
46	GARCIA DE DIOS PARRADO	BEATRIZ	38	0	0	2	0	28/01/15	2
47	CONDÉS LEÓN	JOSE ANGEL	31	0	0	2	0	09/03/15	2
48	GARRIDO BAILON	ANDRES ANTONIO	48	0	0	2	0	02/09/15	2
49	GALLARDO VARGAS	JOSE MARIA	30	0	0	2	0	30/09/15	2
50	MORALES ARROYO	PEDRO ANTONIO	27	0	0	2	0	22/01/16	2
51	SERRANO NIETO-MARQUEZ	JESUS MANUEL	29	0	0	1	0,2	08/07/14	1,2
52	SANCHEZ-RESECO IZQUIERDO	ANTONIO	45	0	0	1	0,1	06/11/14	1,1
53	PEINADO FUENTES	JAVIER	41	0	0	1	0	03/02/16	1
54	BOUNMANE HOUMAI	MUSTPHA	48	2	0,6	0	0	28/09/15	0,6
55	RUIZ OLIVARES	HIPOLITO ANTONIO	43	0	0	0	0,5	29/10/13	0,5
56	CAMPO (DEL ) MARIN	JOSE ANTONIO	32	0	0	0	0	20/11/15	0

Resto de selecciondos/as: art. 7,2 de la Orden de 27/10/2016.-

ORDEN:	APELLIDOS	NOMBRE	Edad	N. HIJOS	MIEMBROS	RENT. PERC U.F.CARGO	T. DEEMPL	F. Inscip.	TOTAL
57	GOMEZ PATÓN	JUAN	43	1	0,3	5	1,3	28/11/11	6,6
58	BANEU	PAUL PETRU	34	3	1,2	5	0	09/02/16	6,2
59	LYAGOUBI	ABDELMAJID	35	3	1,2	5	0	19/02/16	6,2
60	LOPEZ VILLENA	FRANCISCO JAVIER	29	2	0,9	5	0,3	29/05/14	6,2
61	PEREZ RODRIGUEZ	ISABEL	20	1	0,6	5	0,6	29/08/13	6,2
62	CADIZ FERNANDEZ	DAVID	20	1	0,6	5	0,4	18/12/13	6
63	RODRIGUEZ AMAYA	ANTONIO	31	2	0,9	5	0	06/07/15	5,9
64	SANCHEZ SANCHEZ	JUAN	41	2	0,9	5	0	13/11/2015	5,9
65	GARRIDO FERNANDEZ	ROBERTO IVAN	37	2	0,9	5	0	09/12/15	5,9
66	LUÑEZ GARRIDO	OSCAR	40	2	0,9	5	0	26/01/16	5,9



67	AGUILERA VILLALÓN	PEDRO	31	2	0,9	5	0	15/02/16	5,9
68	SAHEB	MOHAMED	39	2	0,9	5	0	19/02/2016	5,9
69	CADIZ FERNANDEZ	MANUEL	22	1	0,6	5	0,3	04/04/14	5,9
70	ROSA ( DE LA) MAYORGA	JUAN MANUEL	23	1	0,6	5	0,3	26/05/2014	5,9
71	OPRISAN	STEFAN VALENTIN	30	7	1,8	4	0	02/06/15	5,8
72	RODRIGUEZ TORRES	RAMÓN	23	1	0,6	5	0,1	24/09/2014	5,7
73	SÁNCHEZ AGUILERA	JUAN	25	1	0,6	5	0	13/02/2015	5,6
74	SIDEROV	ILIJAN STOYANOV	54	1	0,6	5	0	04/03/2015	5,6
75	FLORES FLORES	JOSE MANUEL	60	1	0,6	5	0	06/08/15	5,6
76	GALLARDO VARGAS	GABRIEL	36	1	0,6	5	0	04/09/15	5,6

**SUPLENTE (OPERARIOS/AS DE CONSTRUCCIÓN):**

1	RODRIGUEZ GABARRE	ANTONIO	21	1	0,6	5	0	02/10/15	5,6
2	QUINTANA TORRE	FERNANDO	47	1	0,6	5	0	09/12/15	5,6
3	CAMPOS GALLARDO	AMANDA	19	1	0,6	5	0	09/12/15	5,6
4	CARMONA ALAMEDA	JOSE RAMÓN	27	1	0,6	5	0	05/01/16	5,6
5	SIDDIQUE	AHMAD	46	1	0,6	5	0	14/01/16	5,6
6	NAVARRO LARA	ISRAEL	25	0	0	5	0,6	12/08/13	5,6
7	SOFIAN	SOISUN	47	0	0,3	5	0,3	03/03/2014	5,6
8	FRIGLI	HANELORE	26	4	1,5	4	0	05/01/16	5,5
9	ROMERO GOMEZ	PEDRO	59	2	0,6	4	0,8	04/12/2012	5,4
10	GARCIA RODRIGUEZ	TAMARA	25	1	0,3	5	0	09/10/15	5,3
11	LEYVA RUBIO	ANTONIO MANUEL	21	1	0,3	5	0	11/01/16	5,3
12	IONESCU	MARIAN LIVIU	34	0	0,3	5	0	16/01/15	5,3
13	RODRIGUEZ AMAYA	MIGUEL	20	0	0,3	5	0	17/09/15	5,3
14	TITU	EMIL	50	0	0,3	5	0	28/09/15	5,3



15	RODRIGUEZ-GUZMAN JIMENEZ	JUAN	22	0	0,3	5	0	05/10/2015	5,3
16	POPESCU	IONEL	55	0	0,3	5	0	18/12/15	5,3
17	CAMPOS GALLARDO	JUAN MATIAS	21	0	0,3	5	0	05/01/16	5,3
18	RODRIGUEZ GARCIA	ALBA	19	0	0,3	5	0	05/01/16	5,3
19	RAMIREZ MORA	JHONY ALEXANDER	24	0	0,3	5	0	07/01/16	5,3
20	BRAHIM	BOUZEKRI JAMAQUI	54	3	1,2	4	0	22/04/15	5,2
21	EL KHAMLI	ALLAL	45	3	1,2	4	0	15/06/15	5,2
22	RODRIGUEZ AMADOR	FRANCISCO	37	3	1,2	4	0	01/10/15	5,2
23	CEPOI	CLAUDIU	26	3	1,2	4	0	16/02/16	5,2
24	RODRIGUEZ AMADOR	CARLOS	18	0	0	5	0,2	22/08/14	5,2
25	PEINADO FUENTES	GONZALO	41	0	0	5	0,2	25/08/14	5,2
26	DGHOUGH	ADIL	37	3	0,9	4	0,1	07/11/14	5
27	GARCIA RODRIGUEZ	JOSE	30	0	0	5	0	13/04/15	5
28	GOMEZ RUIZ	ADRIAN	22	0	0	5	0	29/06/15	5
29	MARTIN	OVIDIU IOAN	28	0	0	5	0	01/07/15	5
30	HMIMID	HICHAM	39	0	0	5	0	08/09/15	5
31	RODRIGUEZ HEREDIA	JONATHAN	21	0	0	5	0	18/09/2015	5
32	PARADA LEÓN	JUAN DE DIOS	43	0	0	5	0	01/10/15	5
33	GONZALEZ-HORCAJO PACHECO	RAMÓN	33	0	0	5	0	13/10/15	5
34	BUENO CALERO	JOSÉ	41	0	0	5	0	02/11/15	5
35	CISSE	IBRAHIMA	26	0	0	5	0	02/12/15	5
36	SANCHEZ LEÓN	ALICIA	27	0	0	5	0	11/12/2015	5
37	IZQUIERDO CASADO	LAUREANO	51	0	0	5	0	21/12/15	5
38	MOYA PELAEZ	FERNANDO	43	0	0	5	0	22/12/15	5
39	COSTIC	GHEORGH MARIAN	34	0	0	5	0	29/12/15	5
40	SAMOUD	ZKARIAE	25	0	0	5	0	30/12/2015	5
41	OROS	PETRU	52	0	0	5	0	04/01/16	5
42	GALINDO SANCHEZ-MIGALLON	JOAQUIN	39	0	0	5	0	13/01/16	5
43	VIVAR JIMENEZ	VICTOR	27	0	0	5	0	15/01/2016	5
44	SANCHEZ-RESECO IZQUIERDO	SEBASTIAN	36	0	0	5	0	26/01/2016	5
45	ROSCA	GABRIEL	25	0	0	5	0	09/02/2016	5



46	DUMITRU	GHEORGHE	54	0	0	5	0	16/02/16	5
47	NDIAYE	GORGUI	25	0	0	5	0	23/02/16	5
48	HERMAN	GELU	47	0	0	5	0	25/02/16	5
49	HERNAN HERNAN	DRAGOS COSMIN	25	0	0	5	0	25/02/16	5
50	GONZALEZ BURGOS	JESÚS FERMIN	40	2	0,9	4	0	20/05/15	4,9
51	BELHARKAT	ABDERAZZAK	43	2	0,9	4	0	11/01/16	4,9
52	FERNANDEZ FLORES	AMPARO	25	1	0,6	4	0,2	11/08/14	4,8
53	GIL ALPUENTE	JESÚS EDUARDO	44	1	0,6	3	1,1	10/04/15	4,7
54	HONRADO DIAZ-BLANCO	FRANCISCO EDUARDO	37	1	0,6	4	0	29/07/15	4,6
55	NAVAS NAVAS	JOSÉ	49	1	0,6	4	0	06/10/15	4,6
56	TICAN	MARIANA	40	1	0,6	4	0	23/11/2015	4,6
57	RAMIRO SERRANO	ISMAEL	33	1	0,6	4	0	16/12/15	4,6
58	NETTAF	MOHAMED	49	1	0,6	4	0	11/02/16	4,6
59	CASTILLA SEGOVIA	JAVIER	36	0	0	3	1,6	03/03/11	4,6
60	RODRIGUEZ AMADOR	ISABEL	43	0	0,3	4	0,3	15/05/14	4,6
61	OPRISAN	FLORIN-ACHIM	35	4	1,5	3	0	02-06-15	4,5
62	FLORES MARTINEZ	FRANCISCO	41	4	1,5	3	0	22/06/15	4,5
63	RODRIGUEZ AMADOR	MIGUEL	38	3	1,2	3	0,1	20/10/14	4,3
64	FLORES MORENO	JUAN CELESTINO	32	3	1,2	3	0,1	21/11/14	4,3
65	PURCEL	NICOLAE	40	1	0,3	4	0	29/06/15	4,3
66	CANO CONDES	MARIA ESMERALDA	33	3	1,2	2	1	17/08/12	4,2
67	GARCIA RODRIGUEZ	MARIA DOLORES	35	3	1,2	3	0	28/09/15	4,2
68	POZA NUÑEZ-HERRADOR	JUAN ANTONIO	37	3	1,2	3	0	29/09/15	4,2
69	ROSA CACERES (DE LA)	MARIA AZUCENA	32	3	1,2	3	0	02/10/2015	4,2
70	MONTOYA MUÑOZ	JUAN RAMÓN	44	2	1,2	3	0	07/04/15	4,2
71	INIESTA NUÑO	JUAN	58	1	0,6	3	0,5	08/10/13	4,1
72	MARTIN GALDEANO	IVAN	40	2	0,9	3	0,1	17/09/14	4
73	ROMERO RODRIGUEZ-BRUSCO	ALVARO	19	0	0	4	0	16/04/2015	4
74	GUTIERREZ NOREÑA	ANAELENA	32	3	0,9	3	0	14/02/15	3,9
75	TERCERO DELGADO	JUAN JOSÉ	42	3	0,9	3	0	19/10/2015	3,9





76	AMANZOU OMAR	RACHID	39	3	0,9	3	0	21/01/16	3,9
77	ESPINOSA BELLON	FRANCISCO JAVIER	45	2	0,9	3	0	02/06/15	3,9
78	ARIAS CARRERO	ROQUE	45	2	0,9	3	0	09/10/15	3,9
79	JIMENEZ AGUDO	ALFONSO	53	2	0,9	3	0	16/12/15	3,9
80	ATENCIA DELGADO	JOSE RAFAEL	48	2	0,9	3	0	30/12/15	3,9
81	CASTILLO ORTIZ	ENRIQUE ALBERTO	35	2	0,9	3	0	19/01/16	3,9
82	VASILE	MUNTEANU	36	2	0,9	3	0	04/02/2016	3,9
83	BENITO BELLON	INMACULADA	23	1	0,6	3	0,2	24/06/14	3,8
84	ARIAS ROMERO	ANA MARIA	42	2	0,6	3	0,1	20/10/14	3,7
85	DELGADO GUERRERO	DAVID	36	1	0,6	3	0,1	10/11/14	3,7
86	GARRIDO FERNANDEZ-PACHECO	JOSE MARIA	55	0	0,3	3	0,4	15/01/14	3,7
87	MUÑOZ DE LA ROSA	LUIS	26	2	0,6	3	0	02/01/15	3,6
88	BOUHADOU	BOUHABID	47	2	0,6	3	0	23/02/16	3,6
89	RODRIGUEZ GABARRE	JOSE	23	1	0,6	3	0	27/05/15	3,6
90	MOISESCU	ROBERT GABRIEL	38	1	0,6	3	0	08/09/15	3,6
91	LOPEZ CALLEJAS	PEDRO JOSÉ	61	1	0,6	3	0	28/09/15	3,6
92	ROSA ( DE LA) MAYORGA	ALVARO	21	1	0,6	3	0	28/09/2015	3,6
93	ARANDA MOLINA	DAVID	24	1	0,6	3	0	18/11/15	3,6
94	FERNANDEZ-ARROYO MARQUES	ALFONSO	56	1	0,6	3	0	11/12/15	3,6
95	RODRIGUEZ HEREDIA	CARIDAD	20	1	0,6	3	0	19/01/2016	3,6
96	FERNANDEZ -ARROYO NAVARRO	REYES	58	1	0,6	3	0	02/02/16	3,6
97	SANTIAGO RODRIGUEZ	JUAN RAMÓN	22	1	0,6	3	0	18/02/2016	3,6
98	NUÑEZ-CACHO MENDEZ	JUAN	42	1	0,6	3	0	21/02/16	3,6
99	FERNANDEZ RODRIGUEZ	PEDRO	45	1	0,6	3	0	29/02/16	3,6
100	GARCIA ROMERO	ANTONIO	40	0	0,6	3	0	15/06/15	3,6
101	BARBERAN LARA	JAVIER MARIANO	50	1	0,3	2	1,2	19/12/12	3,5
102	NIETO-MARQUEZ GIGANTE	MARTA	29	0	0,3	2	1,2	10/01/12	3,5
103	ESPINOSA JIMENEZ	OSCAR	21	0	0	3	0,4	10/01/14	3,4
104	OPRISAN	FLORIN	54	2	1,2	2	0,1	10/11/14	3,3
105	GARCIA-CONSUEGRA VALLE	FRANCISCO JAVIER	37	1	0,3	3	0	14/07/15	3,3
106	BULAI	NICUSOR	35	1	0,3	3	0	19/11/15	3,3



107	PADIN GONZALEZ	JUAN	21	0	0	3	0,1	27/10/14	3,1
108	JIMENEZ RUIZ	IVAN	24	0	0	3	0,1	01/12/14	3,1
109	DIAZ-MADROÑERO CABRERA	SERGIO	31	0	0	3	0	14/04/15	3
110	CAMPOS MUÑOZ	FRANCISCO	28	0	0	3	0	19/11/15	3
111	NIETO-SANDOVAL FERNANDEZ-ARROYO	PEDRO JOSÉ	31	0	0	3	0	05/02/16	3
112	RODRIGUEZ CARRERE	BENITO	43	3	0,9	2	0	23/11/15	2,9
113	ALOR GUERRA	MERLY YANIRA	34	3	0,9	2	0	03/12/15	2,9
114	CUADRADO FERNANDEZ-PACHECO	JUAN ANTONIO	48	2	0,9	2	0	28/09/15	2,9
115	BELLÓN ANDUJAR	JUAN	43	2	0,9	2	0	20/11/15	2,9
116	JIMENEZ IZQUIERDO	FRANCISCO	53	0	0	2	0,9	24/09/12	2,9
117	COTILLOS COBO	MIGUEL	38	0	0	2	0,8	19/02/13	2,8
118	SANCHEZ-PABLO SANCHEZ-GIL	JULIAN	51	2	0,6	2	0,1	25/11/2014	2,7
119	GALLEGO DOCTOR	ANTONIO	55	1	0,6	2	0,1	07/11/14	2,7
120	RODRIGUEZ FLORES	ANGEL ANTONIO	22	3	0,6	2	0	16/11/15	2,6
121	NOVES NIETO-SANDOVAL	MANUEL	43	2	0,6	2	0	30/10/15	2,6
122	PARRA MOLINA-PRADOS	RAMÓN	39	2	0,6	2	0	04/11/15	2,6
123	NARANJO GARCIA-CERVIGON	ELEUTERIO	51	1	0,6	2	0	13/10/15	2,6
124	ESTEBAN ESPINOSA	FRANCISCO JAVIER	42	1	0,6	2	0	05/11/15	2,6
125	ARROYO SÁNCHEZ	SANTIAGO	46	1	0,6	2	0	24/11/15	2,6
126	CAMPOS ROMERO DE AVILA	ALFONSO	55	1	0,6	2	0	01/02/16	2,6
127	CHACÓN DIAZ-CANO	JOSÉ	54	1	0,6	2	0	25/02/16	2,6
128	MONTESINOS SANCHEZ	VICTOR	42	0	0	1	1,6	20/01/09	2,6
129	GIGANTE SANCHEZ DE PABLO	JESÚS JUAN	45	0	0	1	1,6	14/02/11	2,6
130	GARCIA-CONSUEGRA EXPOSITO	MARCELO	55	0	0,3	1	1,3	02/09/11	2,6
131	DIAZ-MERINO ARREBOLA	JUAN	20	0	0	2	0,4	10/01/14	2,4
132	CHAVERO BRAZO	JOSE MANUEL	53	0	0,3	2	0,1	11/09/14	2,4
133	LOPEZ DE LA OSA SERRANO	VICENTE	52	2	0,3	2	0	16/02/16	2,3
134	CAMPOS MUÑOZ	JUAN	40	1	0,3	2	0	01/06/15	2,3
135	MARQUEZ LOZANO	JUAN ANTONIO	54	1	0,3	2	0	11/08/15	2,3
136	RODRIGUEZ-GUZMAN SÁNCHEZ	JUAN	49	1	0,3	2	0	24/08/2015	2,3



137	RUBIO RUBIO	BALDOMERO	51	1	0,3	2	0	25/09/2015	2,3
138	PACHECO TORREJÓN	JUAN	58	0	0,3	2	0	29/09/15	2,3
139	ARAQUE IZQUIERDO	JOSE	55	0	0,3	2	0	04/01/16	2,3
140	DIAZ VAQUERIZO	JOSE MANUEL	44	0	0,3	2	0	01/02/16	2,3
141	RUIZ OLIVARES	EVARISTO	51	0	0,3	2	0	15/02/2016	2,3
142	LACRIMIORA	MARTIN	53	0	0	2	0,2	26/08/14	2,2
143	MONTOYA MALDONADO	JOSE JAVIER	23	0	0	2	0,1	19/09/14	2,1
144	MARTIN GIL ROMERO-HOMBREBUENO	MANUEL	61	0	0	2	0,1	22/10/14	2,1
145	PRADO DE LA PAZ	CARLOS	31	0	0	2	0,1	10/11/14	2,1
146	FERKOVICI	ALEXANDRU	27	0	0	2	0,1	17/11/14	2,1
147	SÁNCHEZ-PABLO SCHEZ.- CARNERERO	FRANCISCO	20	0	0	2	0	02/12/2014	2
148	CANDELAS MORALES	SANTIAGO	55	0	0	2	0	02/02/15	2
149	RODRIGUEZ DE GUZMAN JIMENEZ	CARLOS	20	0	0	2	0	05/10/15	2
150	DIAZ-MERINO ARREBOLA	JAVIER	21	0	0	2	0	08/10/15	2
151	SANCHEZ-MIGALLON ESPINOSA	GABRIEL	28	0	0	2	0	20/10/2015	2
152	ATIENZA BELLON	JUAN ANTONIO	37	0	0	2	0	18/11/15	2
153	MATA ELVAR	CRISTOBAL	26	0	0	2	0	30/11/15	2
154	CABA PATÓN	ANGEL JESÚS	24	0	0	2	0	14/12/15	2
155	VILLENA MORALES	ELIAZAR	19	0	0	2	0	13/01/2016	2
156	CAMPOS DEL OLMO	ANTONIO	30	0	0	2	0	27/01/16	2
157	MONTERO ARIAS	CRISTHOFER	21	0	0	2	0	27/01/16	2
158	SANCHEZ VILLALÓN	JUAN	60	0	0	2	0	17/02/2016	2
159	GOMEZ JIMENEZ	PEDRO	42	0	0	1	0,7	20/05/13	1,7
160	CRIADO FERNANDEZ-PACHECO	FELIX	54	2	0,6	1	0	16/11/15	1,6
161	MARTIN-GIL PARDO	ANGEL MANUEL	32	0	0	0	1,6	24/03/10	1,6
162	KOUMTALI	MOHAMMED	58	0	0	1	0,5	11/10/13	1,5
163	GOMEZ-CAMBRONERO D.- MADROÑERO	FRANCISCO	55	1	0,3	1	0	23/07/15	1,3
164	MARQUEZ CANO	MANUEL	53	1	0,3	1	0	08/09/15	1,3
165	BOLAÑOS CAMACHO	AGUSTIN	53	1	0,3	1	0	09/11/15	1,3
166	ENRIQUE VALDEPEÑAS	JUAN	58	0	0,3	1	0	10/09/15	1,3



167	CRIADO SANCHEZ-MIGALLON	JOSE LUIS	48	0	0,3	1	0	15/12/15	1,3
168	SANTOS RUIZ-VALDEPEÑAS	ALBERTO	36	0	0	0	1,2	24/01/2012	1,2
169	ESPINOSA BAUTISTA	JOSE	49	0	0	1	0,2	06/06/14	1,2
170	ARIAS QUIÑONES	JOSE	48	0	0	1	0,2	23/06/14	1,2
171	NOBLEJAS LEÓN AZORI	MIGUEL ANGEL	49	0	0	1	0,1	29/10/14	1,1
172	ESTEBAN ESPINOSA	SEBASTIAN	45	0	0	1	0,1	15/09/15	1,1
173	LÓPEZ DE PABLO BAUTISTA	MIGUEL ANGEL	48	0	0	1	0	18/05/15	1
174	NUÑEZ LARA	JOSE MANUEL	44	0	0	1	0	07/09/15	1
175	GALINDO SANCHEZ-MIGALLON	MANUEL	40	0	0	1	0	17/09/15	1
176	GOMEZ PARADA	MIGUEL	60	0	0	1	0	29/09/15	1
177	LOPEZ RODRIGUEZ	PEDRO	56	0	0	1	0	01/10/15	1
178	HERREROS LOZANO	JUAN ANTONIO	56	0	0	1	0	05/10/15	1
179	DOMINGUEZ FERNANDEZ	FERNANDO JESÚS	40	0	0	1	0	05/10/15	1
180	RAMIREZ GONZALEZ	MERCEDES	52	0	0	1	0	03/11/15	1
181	VILLA RAMIREZ	JESUS ALFONSO	29	0	0	1	0	25/11/2015	1
182	CIOBOTA	ADRIAN	43	0	0	1	0	21/12/15	1
183	RUIZ GARCIA	MANUEL	54	0	0	1	0	22/12/2015	1
184	ARIAS ROMERO	JESÚS	33	0	0	1	0	04/01/16	1
185	EL ALAMI AGMIH	MOHAMMED	43	0	0	1	0	13/01/16	1
186	SANCHEZ-MIGALLON CABA	JUAN	51	0	0	1	0	08/02/2016	1
187	ORTIGOSA MARTOS	JORGE MANUEL	22	0	0	1	0	18/02/16	1
188	IZQUIERDO BAILON	ANTONIO	59	0	0	0	0,9	15/11/12	0,9
189	RODRIGUEZ TORRES	ANTONIO	21	0	0	0	0,5	28/10/2013	0,5
190	BASTANTE RODRIGUEZ	JOSÉ	62	0	0	0	0,4	07/01/14	0,4
191	CENCERRERO CORDOBA	VICENTE	33	1	0,3	0	0	30/11/15	0,3
192	GARCIA-UCEDA ROMERO-AVILA	FRANCISCO	37	1	0,3	0	0	24/02/16	0,3
193	HIGUERUELA GARCIA	ANGEL LUIS	24	0	0	0	0,2	02/09/14	0,2
194	AVILA JIMENEZ	FRANCISCO	25	0	0	0	0	23/07/14	0
195	SERRANO SIMÓN	JULIAN	52	0	0	0	0	03/03/2015	0
196	NARANJO NUÑEZ	BENJAMIN	29	0	0	0	0	06/05/15	0
197	GARRIDO ARIAS	ASIER	18	0	0	0	0	21/07/15	0

198	GARCIA RODRIGUEZ	MATIAS	19	0	0	0	0	24/07/15	0
199	RODRIGUEZ TERUEL	IVAN	29	0	0	0	0	28/09/2015	0
200	MENCHEN MORENO	JOSE MANUEL	35	0	0	0	0	07/10/15	0
201	BERKANI	CHOUAIB	22	0	0	0	0	15/12/15	0
202	NARANJO BELLÓN	MANUEL	48	0	0	0	0	29/12/15	0
203	RABII	ABDELAZIZ	51	0	0	0	0	20/01/16	0
204	MATEO GONZALEZ	LUIS	33	0	0	0	0	29/02/16	0

Contra los acuerdos de la Comisión de Selección, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación o notificación de estos acuerdos. No obstante podrán interponer cualquier otro recurso que estimen procedente, de conformidad con la legislación vigente.

Manzanares, a 18 de abril de 2016.

Por la Comisión de Selección;



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente Edicto, ha estado expuesto al público en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_

ambos inclusive.

Manzanares, \_\_\_\_\_

**EL SECRETARIO,**